

Toluca de Lerdo, México, 8 de diciembre de 2016.

Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tolloca No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Siendo las 17:13 horas del día 8 de diciembre de 2016, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México, y 1.8, fracción II; 1.17 y 1.46 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la Sala de comisiones de este Instituto para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta. Buenas tardes.

Les solicitaría respetuosamente a las y los Consejeros, y las y los representantes de los partidos políticos decir "presente" para confirmar su asistencia.

Se encuentra la maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

También se encuentra la doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Se encuentra con nosotros el maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos:

Se encuentra presente el licenciado Vicente Carillo Urbán, por parte del PAN. (Presente)

Y la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por parte del PRI, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

El licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Y el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del PRD, la licenciada Stefhanny Posadas Márquez. (Presente)

Y el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por parte del PT, el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por parte del Verde Ecologista de México, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Y el licenciado Carlos Loman Delgado. (Presente)

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes dos Consejeras, un Consejero electoral y 13 representantes de los partidos políticos.

Por tanto, en términos del artículo 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, existe el quórum legal para poder sesionar válidamente.

Y le informo que se encuentran como invitados:

La maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unida de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Y el doctor José Rivaud Gallardo, titular de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Y también le informo que se encuentra con nosotros el licenciado Efraín Medina Moreno, por parte del PRD. Bienvenido.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, gracias, Secretario Técnico.

Dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Procederé a dar lectura del orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación de la distribución de monitoristas por Distrito Electoral Local para las actividades del monitoreo a medios de comunicación alternos en el Estado de México.
6. Presentación de las adecuaciones a los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.
7. Presentación de las adecuaciones al Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, está a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del orden del día.

¿Tienen algún comentario?

También les pregunto si es de su interés tratar algún tema en asuntos generales.

De no ser así, le pido, Secretario Técnico, pida a los representantes de partido su consenso y a los Consejeros integrantes de la Comisión, su voto para la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día.

Existe el consenso por parte de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora les pediría a las Consejeras y a usted, señor Consejero, si están a favor de la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Es aprobado por consenso y por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, gracias, Secretario Técnico.

En virtud de que los documentos a tratar en esta sesión les fueron circulados, junto con la convocatoria, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes de partido y el voto de los Consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, así como el informe de la Secretaría Técnica, documentos que fueron previamente circulados con la convocatoria.

Existe el consenso por parte de las y los representantes de los partidos políticos.

Y ahora les pediría a las Consejeras y al señor Consejero si están de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos que mencioné hace un momento, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por el consenso de las y los representantes, y por unanimidad de votos de las y el Consejero.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el tres y corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En virtud de que hemos ya dispensado la lectura de este documento, les pregunto si tienen algún comentario al acta en mención.

No habiendo intervenciones, le pido, Secretario Técnico, someta a la aprobación de los integrantes el acta mencionada.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016.

Existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora les pediría a las Consejeras y al señor Consejero si están de acuerdo con la aprobación del Acta de esta Segunda Sesión Extraordinaria; si es el caso, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por el consenso de las y los representantes y de las y el Consejero Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el cuatro y corresponde al informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Tienen algún comentario sobre este informe?

No siendo así, se tiene por presentado el informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y es el relativo a la presentación de la distribución de monitoristas por Distrito Electoral Local para las actividades del monitoreo a medios de comunicación alternos en el Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, gracias, Secretario Técnico.

Bien, para desahogar este punto, me permitiré realizar la presentación de la metodología usada para la distribución de monitoristas por Distrito Electoral Local, para todas estas actividades que se van a realizar respecto al monitoreo a medios de comunicación alternos en el Estado de México.

En estos momentos se está distribuyendo un documento muy ejecutivo que contiene la explicación de esa metodología que yo a continuación, a muy grandes rasgos, les presentaré.

Como había sido evidente en reuniones pasadas, en sesiones pasadas de esta Comisión, era importante determinar los criterios con base a los cuales se iba a llegar a una distribución de monitoristas, criterios que fueran objetivos, razonables y que fueran congruentes con nuevo esquema que se está explorando, el nuevo esquema de monitoreo, basado principalmente en un sistema que nos permita prescindir del número de monitoristas y hacer un uso más intensivo de la tecnología.

Entonces esos criterios son los siguientes: Se proponen tres criterios para determinar el número de monitoristas, que son la asignación por secciones urbanas; dos, asignación por extensión del distrito considerando la tipología de las secciones de los municipios que la integran; y tres, asignación por saturación publicitaria.

A continuación, les describiré cada uno de estos criterios.

En primer lugar, la asignación por secciones urbanas toma en cuenta la distinción entre secciones urbanas, rurales y mixtas.

Como todos ustedes saben, los distritos tienen en su interior una diversidad de secciones y usamos esta tipología considerando que aquellas secciones urbanas, pues son más susceptibles de contener publicidad, propaganda; la propaganda que se estaría monitoreando.

Entonces aquí lo que se trató de buscar fue establecer una base para asignar un monitorista por cada distrito que cumpliera la siguiente condición.

Esta condición es que si el número de secciones urbanas entre el número de secciones mixtas, más el número de secciones rurales más uno fuera mayor a dos, le correspondería un monitorista.

Al aplicar esta fórmula, distribuimos algunos de los 150 monitoristas que, como ustedes saben, es la convocatoria que este Instituto emitió y es la que está ahora en proceso.

Después de esta asignación de algunos de estos 150 monitoristas, después de la distribución de algunos de estos 150 monitoristas aplicamos un segundo criterio, se llama asignación por extensión del distrito, considerando la tipología de las secciones de los municipios que la integran.

Entonces aquí se consideró la superficie de los municipios, tanto como las secciones, otra vez, rurales, urbanas o mixtas que podemos identificar al interior de cada distrito.

Aquí fue necesario introducir un factor de ponderación para considerar, por ejemplo, que un monitorista en una sección urbana, pues tendrá muy probablemente que hacer su monitoreo caminando; muy al contrario, un monitorista en una sección rural, pues tendrá que hacerlo en transporte o en algún otro medio.

Entonces aquí tuvimos que introducir un factor de ponderación.

Esta fórmula trata de integrar todo esto que les estoy diciendo, el criterio se aplica por cada municipio, considera la superficie del municipio y se divide entre la superficie del municipio en kilómetros por la periodicidad y ésta se estima que sea al menos dos recorridos al municipio por los días laborables, que son seis. Todo eso por las secciones urbanas, rurales y mixtas que podamos encontrar dentro de ese municipio aplicando un factor de ponderación.

Un ejemplo práctico, por ejemplo, para Ixtlahuaca de Rayón; bueno, este distrito está integrado por tres municipios: Ixtlahuaca, Jiquipilco y San Felipe del Progreso.

Aquí pueden ver los insumos que utilizamos para aplicar la fórmula que les expliqué, la superficie, si en esos municipios cuántas secciones, urbanas, rurales y mixtas lo

integran; y se hicieron los cálculos. Por ejemplo, para el municipio de Ixtlahuaca, aplicando la fórmula, es igual a 0.87 y aplicando la fórmula Jiquipilco y San Felipe del Progreso hicimos lo mismo.

Al final solamente tenemos que sumar lo que resultó de aplicar la fórmula para cada municipio y resultó que para el distrito en cuestión, el de Ixtlahuaca de Rayón, le correspondía el 1.99; aquí simplemente aplicamos redondeo y eso es igual a dos monitoristas.

Después aplicamos un tercer criterio, que es la asignación por saturación publicitaria. ¿Qué quiere decir esto? Algo muy sencillo, solamente consideramos los impactos publicitarios registrados en el proceso anterior, el de 2015 en el Estado de México, y consideramos los tres distritos con el mayor número de impactos en aquella ocasión y fueron el Distritos XXV, Distrito XLI y Distrito XXIV, todos ellos de Nezahualcóyotl.

A cada uno de estos distritos se les asignó un distrito más.

Finalmente, nos encontramos que era necesaria, ya después que aplicamos todos estos tres criterios, resultaron una distribución de 149 monitoristas, así que observamos que era necesario asignar uno más para completar los 150 monitoristas. En este caso, el criterio que se aplicó fue el "D" y simplemente fue el número mínimo de monitoristas por distrito.

Como regla o como supuesto que se aplicó a todos los distritos, es que por lo menos deberían tener dos monitoristas cada distrito.

Como resultado de este ejercicio tenemos la distribución que tienen todos ustedes en el documento y que me permitiré darle lectura:

"Distrito I, Chalco de Díaz, tres monitoristas; Distrito II, Toluca de Lerdo, cuatro; Distrito III, Chimalhuacán, dos; Distrito IV, Lerma, dos; Distrito V, Chicoloapan de Juárez, tres; Distrito VI, Ecatepec de Morelos, tres; Distrito VII, Tenancingo de Degollado, cuatro; Distrito VIII, Ecatepec de Morelos, tres; Distrito IX, Tejupilco de Hidalgo, ocho, Distrito X, Valle de Bravo, cinco;

Distrito XI, Tultitlán de Mariano Escobedo, dos; Distrito XII, de Teoloyucan, dos; Distrito XIII, Atlacomulco, tres; Distrito XIV, Jilotepec, cinco; Distrito XV, Ixtlahuaca de Rayón, dos; Distrito XVI, Ciudad Adolfo López Mateos, dos; Distrito XVII, Huixquilucan, dos; Distrito XVIII, Tlalnepantla de Baz, dos; Distrito XIX, Santa María Tultepec, dos; Distrito XX, Zumpango de Ocampo, cinco;

Distrito XXI, Ecatepec, tres; Distrito XXII, Ecatepec, tres; Distrito XXIII, Texcoco, dos; Distrito XXIV, Nezahualcóyotl, tres; Distrito XXV, Nezahualcóyotl, tres; Distrito XXVI, Cuautitlán Izcalli, cuatro; Distrito XXVII, Valle de Chalco, dos; Distrito XXVIII,

Amecameca, siete; Distrito XXIX, Naucalpan de Juárez, cinco; Distrito XXX, Naucalpan de Juárez, tres.

Distrito XXXI, Los Reyes, dos; Distrito XXXII, Naucalpan de Juárez, tres; Distrito XXXIII, Tecámac, tres; Distrito XXXIV, Toluca, cinco; Distrito XXXV, Metepec, dos; Distrito XXXVI, San Miguel Zinacantepec, cinco; Distrito XXXVII, Tlalnepantla de Baz, cinco; Distrito XXXVIII, Coacalco de Baz, tres; Distrito XXXIX, Acolman, tres; Distrito XL, Ixtapaluca, seis.

Distrito XLI, Nezahualcóyotl, tres; Distrito XLII, Ecatepec, tres; Distrito XLIII, Cuautitlán Izcalli, tres; Distrito XLIV, Nicolás Romero; y Distrito XLV, Almoloya de Juárez, dos, para así completar los 150 monitoristas”.

Este es a grandes rasgos la serie de criterios que se aplicaron para la distribución de los monitoristas por cada Distrito Local.

Bien, ¿tienen algún comentario o duda?

De Encuentro Social, Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Pues me voy a aventar, pero felicitaciones a quien hizo el ejercicio, a reserva de lo que comenten los demás, pero felicitaciones.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Carlos.

De parte de PAN, Vicente Carrillo.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias. Buenas tardes.

Nada más una consulta: En el caso de los distritos que se componen de partes de un municipio o parte de varios municipios, el tema de la extensión territorial se consideró, debo entender, sólo en la extensión del distrito, caso Naucalpan, Nezahualcóyotl, ¿o la extensión territorial del municipio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Vicente.

Ahí, ese caso que mencionas y otro más que encontramos, fue considerando más bien por secciones.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Yo solamente quisiera recordar que es una presentación de cómo quedaría distribuido el número de monitoristas. Tal como lo analizamos cuando se aprobó la convocatoria, estaríamos desde luego muy atentos a las necesidades ya propias del monitoreo y donde haya necesidad de fortalecer con monitoristas o de distribuir incluso, lo haremos. En eso creo que hay claridad en los integrantes de esta Comisión y mucho más ahora que vamos a estar en un esquema que estamos explorando por primera vez, un esquema donde lo vamos a hacer con un sistema nuevo. Creo que es con más pertinencia que tengamos esa apertura, si son necesarios algunos ajustes en la distribución de monitoristas.

Pero, por el otro lado, también estoy claro que debemos tener certeza. Bueno, ahora ya se están recibiendo las solicitudes de los aspirantes y era muy importante para mí que todos tuviéramos esa información, esa misma información de cómo se estarían ubicando los monitoristas por distrito.

El Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Consejera Presidenta, quiero aprovechar, sólo para acompañar la propuesta que se nos presenta, creo que la fórmula que ha venido trabajando en este caso la Presidencia de la Comisión le quita lo discrecional a la asignación de monitoristas, lo hace más objetivo, utiliza una fórmula que me parece que es con una serie de elementos técnicos y operativos, me parece que es una fórmula razonablemente bien construida.

Yo quiero acompañar la propuesta sin dejar de destacar algo que mencionó la Consejera Presidenta de la Comisión, que finalmente esta Comisión tiene la facultad de ajustar.

En la medida en que se advierta en la práctica quizá que el número de monitoristas puede ser insuficiente en un distrito y excesivo en otro, debido también a la intensidad con que los partidos políticos desarrollen sus campañas o sus precampañas, esto permitirá que nosotros tengamos elementos adicionales a la fórmula para tomar la decisión pertinente, en su caso, de ajustar y reasignar el número de monitoristas.

Pero en principio quiero manifestar mi conformidad con la fórmula, el mérito que le encuentro es que es una fórmula que le quita lo discrecional a la asignación, lo hace más objetiva y con elementos más técnicos.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Consejero Saúl Mandujano.

Javier Rivera, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Evidentemente que comparto las afirmaciones aquí señaladas, en el sentido de que esta fórmula nos puede dar mayor certidumbre a todos, porque contempla población, territorio, dispersión, impactos, etcétera, una serie de criterios que habíamos solicitado se pudieran incorporar en la definición del número de monitoristas por cada uno de los distritos locales.

Por supuesto que de entrada acompañamos la propuesta, pero quisiera proponer que fuéramos muy enfáticos en el acuerdo correspondiente; es decir, inicialmente aprobamos la convocatoria y se dejó a salvo la posibilidad o la facultad a la Comisión para que determinara el número de monitoristas en cada uno de los distritos correspondientes.

Sin embargo, hemos estado atentos al procedimiento de recepción de solicitudes para monitoristas y me sorprende, ha habido ya varias opiniones o comunicación de información que se ha suscitado al momento de que están atendiendo las solicitudes, en el sentido de que le señalan ya el número de supuestos monitoristas a contratar, entonces la forma es fondo.

Y se supone que esta información todavía no la teníamos acabada, bueno, ni en este momento la tenemos todavía terminada, entonces pedir de favor que, en primer lugar, una vez que acordemos, si es así fuera, ya un Consejero ha dado su voto o su respaldo a la propuesta, que se pudiera generar un acuerdo formal por parte de esta sesión de esta Comisión, en el sentido de que éste es de manera inicial, como usted así lo ha señalado, el número de monitoristas asignados a cada uno de los distritos, pero dejar abierta la posibilidad, como también lo señala la convocatoria, de poder hacer los ajustes correspondientes, porque sin ánimo de meterme a ningún distrito, lo señalo para avanzar, esto podría aprobarse ya en sus términos, pero sin duda no es lo mismo hacer la fórmula con elementos y criterios a los que ya me referí, que aplicarla en campo de manera directa.

Sin lugar a dudas se debe dejar muy clara la posibilidad de hacer los ajustes correspondientes y, en su caso, como lo señalamos también, si fuera necesario, en el monitoreo de campaña, derivado de esa experiencia, hacer el aumento de la contratación de los monitoristas.

No me adelanto, no echo futuro incierto, mejor vayamos con esta propuesta, veamos cómo funciona, hagamos los ajustes en esta etapa de precampaña si es necesario y dejemos abierta esa posibilidad para la etapa de campaña.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

Jorge Armando Rosas, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Igual, esta representación en los mismos términos acompaña, con la salvedad que ya se ha puesto sobre la mesa de que es un excelente ejercicio estadístico, creo que contempla muchísimas variables, pero al final de cuentas no deja de ser ese ejercicio estadístico.

En la operatividad, y creo que aquí está la Dirección de Partidos Políticos, incluso los representantes de partidos políticos, una elección es muy diferente y tendremos que atender a las particularidades de cada momento, de cada distrito.

Y creo que con la salvedad que se coloque ahí, de que nosotros podamos en algún momento dado opinar o proponer algunos cambios, pudiera estar apoyada ésta.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, he tomado nota de lo expresado por ustedes, me parece que el ánimo es avanzar con esta propuesta, con la salvedad que también ya ha quedado muy clara, que sea conforme a las necesidades del monitoreo, porque la finalidad no es esa, éste es un medio y construir una metodología que a todos nos dé cierta tranquilidad de cómo se estarían distribuyendo estos monitoristas, pero la finalidad de todo esto es tener un monitorio eficaz que a todos nos deje convencidos de que se está haciendo un buen trabajo.

Solamente me permitiría instruirle al Secretario Técnico, como Director de Partidos Políticos, sea cuidadoso respecto a la información que eventualmente se le pudiera dar a los aspirantes, ésta es información de la Comisión.

Hemos aquí conocido cuántos monitoristas serían contratados eventualmente por cada distrito, pero me parece que no es una información relevante para los aspirantes.

Así como modificamos en alguna parte de la convocatoria, recuerdo, un máximo de solicitudes a recibir, me parece que aplica el mismo criterio.

Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Nada más la última parte de su intervención, la verdad es que no nos quedó muy clara, en el sentido de no difundir entre los aspirantes el número de monitoristas a contratar por distrito. ¿Lo entendí mal o así fue?

Creo que para darle certeza al propio procedimiento en cada Junta inclusive se puede señalar ya el número de monitoristas a contratar.

Aun así, señalar que no fue limitativo el número de ciudadanos a inscribirse, eh.

Pero creo que para darle certeza y para no generar falsas expectativas, consideramos que si hay un acuerdo en lo fundamental, que ya precisamente se esté acordando el número de monitoristas por distrito, que ellos sepan en el lugar, si llegan 100, que únicamente habrá dos, tres, cinco, los lugares que sean.

Pero consideramos que sí, para darle certeza al procedimiento, por lo menos sí debe de haber un cartel pegado junto a la convocatoria en cada una de las juntas distritales, o en lugares donde se va a llevar a cabo, inclusive posteriormente el examen, para señalar el número de monitoristas que se contratarán por cada distrito y, en su caso, quiénes pasarán a formar parte de la lista de reserva.

Ojalá que nos pudiera clarificar este aspecto, por favor.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Julián.

Lo decía en el ánimo de no, y lo comentaba ahora con la Consejera Guadalupe, de no inhibir la participación de la gente; o sea, en algunos casos los menos son dos monitoristas, no sé eso en qué medida pudiera inhibir eso, desincentivar a la gente a participar.

Por otro lado, ésta es una mera presentación, no sé de qué manera podríamos, como lo propones, Julián, poner un cartel, avisarles en qué términos, si sólo ésta ha sido una presentación.

Yo te pido me permitas analizar con calma ese punto, les pido a todos ustedes y, en su caso, estaríamos informando en los términos muy similares que aquí se han presentado de cómo se estarían distribuyendo los monitoristas.

Pero me parece importante sí enfatizar que no me gustaría desalentar a posibles candidatos a este lugar, a este cargo.

Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Al día de hoy tenemos ya inscritos 852 aspirantes, inclusive había diferentes variantes.

Nosotros lo que decimos es no generar falsas expectativas, porque habrá distritos en donde únicamente habrán de contratarse dos.

Por eso decíamos que entre mayor certeza le demos al procedimiento y bajo el principio de máxima publicidad al que están obligados ustedes como Consejeros electorales, consideramos que le daría mayor certeza, inclusive al propio procedimiento que estamos llevando a cabo, que señalen desde un principio cuándo se van a contratar y no generar falsas expectativas.

Hay algunos distritos, el caso del distrito de Acolman, por ejemplo, tiene 38 aspirantes en tres días. Creo que por lo menos están recibiendo alrededor de 250 por día, nosotros inclusive hemos estado presentes los tres días de la recepción, el compañero de representación Luis Mazy ha estado presente ahí y hemos visto cómo llegan nuestros compañeros vocales a entregar la información correspondiente.

Consideramos que sí se pueden generar falsas expectativas y sobre todo no le daríamos certeza al propio procedimiento.

Es algo que efectivamente, por decirlo de alguna manera, dejamos encorchetado respecto a la distribución, pero no sé si se requiera la aprobación a través de un acuerdo, cuando ya en lo general creo que las fuerzas políticas han expresado en el sentido que acompañarían la propuesta para poder difundir efectivamente el número de monitoristas a contratar en cada distrito.

Lo ponemos sobre la mesa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Julián.

Javier Rivera, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Yo quisiera precisar parte de mi intervención anterior. Señalé que ha habido información de nuestros representantes de que efectivamente están haciendo lo contrario, o sea, ni siquiera teníamos la definición formal de cuántos monitoristas para cada distrito y ya algunos, no tengo la certeza si vocales o asistentes que están habilitados para recibir las solicitudes, ya están haciendo lo que la Consejera quiere evitar, que es la desalentación de la participación.

Y lo quiero decir en positivo, al contrario, porque supongamos que de aquí al sábado, que es el último día, llegan 50 y probablemente en ese hecho de futuro incierto el número 50 es el número uno en la evaluación que se les realice.

Por eso mi opinión es en sentido positivo, que más bien en la forma se le advierta al personal que está recibiendo que no hagan ese tipo de comentarios, que no los desalienten, o sea, dejemos correr la convocatoria como está señalada.

De tal forma que, insisto, en este hecho de futuro incierto pudiera ser que el último sea el mejor, que el último que se registre pudiera ser el mejor en la evaluación.

El otro asunto que propuse es que efectivamente se haga un acta, que es el acta que obviamente que se levanta de esta sesión, en la que quede clarificado todo esto que estamos señalando: Uno, que vamos con la propuesta; dos, que se queda abierta la posibilidad de reajustar en esta etapa de precampaña y, derivado de la evaluación de cómo funciona este procedimiento, estaríamos en posibilidades de ampliar el número de monitoristas para efectos de la etapa de campaña.

Es incierto cómo los partidos políticos vamos a definir a nuestros candidatos, es incierto si vamos a generar candidatura común de aquí al 24 de diciembre, es incierto si vamos a generar coalición de aquí al 24 de enero y será incierto bajo qué modalidad vamos a utilizar nuestra precampaña.

Tal vez algunos digamos sólo en convención o en consejo y otros, como el propio PRD lo ha dicho, vamos a hacer una elección abierta a la ciudadanía.

Hay circunstancias distintas, pero en cualquiera de ellas la cantidad de monitoristas pudiera resultar insuficiente, por eso creo que justifico y fundamento este texto, que debe generar certidumbre para todos en el momento de que se requiera ampliar o reasignar el número de monitoristas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Javier.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Tomo nota de lo que han comentado y, reitero, el compromiso de mi parte como Presidenta de esta Comisión será hacer, en su caso, los ajustes que sean necesarios en el transcurso del monitoreo, esto sobre el número de monitoristas.

Y sobre la petición, la expresión que ha hecho la representación del PRI, permítame analizarla y ver la viabilidad. Entiendo bien el sentido de la propuesta que me hace.

En este momento creo que el punto lo podríamos cerrar en este momento, no obstante, lo que me comentan lo voy a analizar y en breve lo platicaría con ustedes.

Si ya no hubiera comentarios en este punto, continuemos con el orden del día, Secretario.

Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Nada más para clarificar, ¿entonces tendríamos una sesión ex profeso para aprobar la distribución de monitoristas a través de un acuerdo? No me queda claro.

Y la otra, si de aquí al sábado nosotros podríamos sesionar para conocer la definición que usted tome, porque el sábado se cierra el registro de aspirantes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Julián.

Mira, lo que observo en esta sesión es un consenso sobre cómo se están distribuyendo o cuál es la propuesta de distribución de los monitoristas.

Si no precisé bien, lo trataré de hacer ahora, lo que estaría analizando es si necesitamos un acuerdo para informar, para darle la instrucción a la Dirección de Partidos para que informe estos números por distrito o, si es necesario, que medie un acuerdo de esta Comisión.

Si no es así, si solamente se va a informar sin que sea necesario un acuerdo, creo que no sería necesario porque el consenso ya ha sido manifiesto; de ahí que me parecería ocioso tener que sesionar para aprobarlo a través de un acuerdo.

Pero si podemos resolverlo sin tener que aprobar un acuerdo, estaremos informando esta distribución de monitoristas.

Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Nada más sin que se haga un diálogo entonces, creo que hay ya el consenso por parte de los partidos políticos –y si no, si alguna fuerza política lo señalara, que no me gustaría escuchar– porque nos vayamos bajo este número para el inicio de los trabajos.

Ya la distribución sería con base a la calificación que se vaya dando respecto al desempeño que se vaya mostrando en la captura de la información, pero sería para otra etapa, entendería yo.

A lo que voy, este número sería exclusivamente para atender las precampañas y ya en periodo de campaña podríamos valorar lo que yo entiendo es la... Creo que así lo expresó la representación del PRD para valorar, en su caso, si estamos con el número idóneo o si habría que aumentarle, de acuerdo a la productividad que tengamos.

Pero de entrada ya nosotros estaríamos, y así lo manifestó mi compañero de representación en el sentido de ir por la propuesta para que de un inicio podamos irnos de esa manera; de ahí en fuera, ya derivado de los resultados es como veríamos el incremento *per se* a una etapa posterior para no moverle ahora o si no, que nos clarifique si a mitad de precampaña vamos a tener la posibilidad de poder cambiar el número de monitoristas, que nos lo pudiera clarificar entonces.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Carlos Loman, de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí, gracias.

Una pregunta primero o que me confirme, para ver este escenario y otros muchos.

¿Se contempla en este proceso alguna especie de lista de reserva?

¿Sí? Bueno.

Me parece que esa hipótesis que maneja Julián y otras muchas que pudiera ser que alguien no desee, interfiera, se enferme o por voluntad propia pudiera modificar la lista que se apruebe, contemplar en un término general que no se pelee con la incentivación, sino que al contrario, implique que si no necesariamente queda en esta etapa, queda registrado para poder continuar y eso sumaría la incentivación de que su esfuerzo no es en balde, ¿no?

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Claro.

Vicente Carrillo, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Sí, gracias.

Atendiendo la preocupación que se ha expresado de, por un lado, incentivar la participación y no inhibirla y, por otro lado, generar certeza; a mí me parece que la certeza está prevista ya en la convocatoria, está garantizada en la convocatoria.

Es muy claro la convocatoria al establecer que para este proceso electoral se van a contratar 150 monitoristas, el número no está a discusión, ya es parte de una convocatoria, modificarlo para abajo o para arriba, es restarle certeza al procedimiento.

Si ya hay un número definido, ya todos los interesados saben, los 800 y tantos que hasta el día de hoy han solicitado su inscripción para participar, saben que solamente se van a contratar 150 monitoristas; independientemente de la cantidad que llegue, ya están en ese entendido.

El tema de la distribución de estos 150 por distrito es parte de otro acto, de otra etapa que es precisamente la que se está discutiendo en el seno de esta Comisión; y creo yo que la propuesta que se hizo por parte del compañero del PRD de, en esta primera etapa, evaluar las necesidades para, en su caso, hacer ajustes, tendrá que ser con base al número de monitoristas asignados en un principio por distrito; si en un distrito donde hay dos monitoristas, después de la precampaña nos percatamos que dos no es suficiente, tendremos que ajustar respecto a lo que ya tenemos y modificar un monitorista que esté asignado en un distrito para que apoye labores del distrito donde tenemos dificultad.

A mí me parece que no podemos alterar el número de 150 porque ya está aprobado, ya está publicitado de esta manera en la convocatoria y entonces creo que estamos rascándole a un tema que ya está definido.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

Para recoger alguna de las inquietudes.

El ánimo que yo veo en este punto es que tomemos esta distribución de 150 monitoristas, como en el documento que tienen en sus manos, y arranquemos precampañas.

No olvidemos que el Manual es el que prevé que se van a evaluar a los monitoristas y después de las intercampañas.

Si fuera necesario después de las precampañas, pasemos una revisión en esta Comisión de a ver cómo está funcionando esta distribución y hagamos los ajustes que sean necesarios.

Ese es, y lo reitero, el acuerdo que les hago como Presidenta de esta Comisión.

Es por eso, en ese ánimo de ir corrigiendo –si me permiten la palabra– o de ir haciendo ajustes en el trayecto del monitoreo que sólo me pareció pertinente traerles este tema como una presentación y no un acuerdo de Comisión.

No porque esta flexibilidad de que les hablé le reste formalidad a este consenso que estamos logrando, claro que no, pero me parece que nos da esta libertad con el mismo ánimo con el que revisamos la convocatoria y se quedó esa salvaguarda que, si es necesario, ajustaremos el número de monitoristas de, incluso, 150 monitoristas que quedaron, podría crecer un poco más o en algunos distritos que son rurales, que son grandes y que tienen cinco monitoristas, a lo mejor resultan excesivos y de ahí nos darán también movilidad para hacer ajustes, nos dará posibilidades para hacer estos ajustes.

Ese es mi compromiso como Presidenta de esta Comisión en este tema.

Por lo toca a la publicación de los lugares a contratar en este arranque del monitoreo, me inquietan algunos distritos, por ejemplo, el Director de Partidos me decía distritos como Tlalnepantla de Baz, Distrito XXXVII, que tiene dos; han presentado dos personas su solicitud.

Por ese lado, hay otras cifras, desde luego que ya están muy sobradas, pero en otros casos es todo lo contrario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Tengo uno de seis, por ejemplo, en La Paz.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Si ya no hubiera más comentarios... Sí, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí.

Consideramos que si ya tienen ustedes puntos detectados en donde hace falta la inscripción de más ciudadanos, ¿por qué no implementan ustedes un perifoneo en el seno de cada uno de los distritos? Y así lo hacemos.

Pero no nos digan a nosotros en estos momentos que tienen puntos rojos y que no han hecho nada, a nosotros nos gustaría escuchar mejor eso y no decir: “Sabes qué, ya teníamos la atención del Distrito XXXVII, que únicamente hay dos en tres días que se han registrado, pero que no han hecho nada”. Eso, inclusive en el propio informe se señala el número de monitoristas que tenemos o de aspirantes que tenemos al día de hoy.

Pero a mí sí me gustaría escuchar, entonces, de parte de la Dirección de Partidos Políticos qué es lo que ha hecho para contrarrestar e incentivar la participación en aquellos distritos que ya identificaron.

Porque desde aquí desde el escritorio es muy fácil hablar, pero es una situación que nosotros habíamos previsto con antelación cuando se presentó el documento y dijimos que primero se hiciera una pega de convocatorias en juntas, en todos los municipios, en los lugares de mayor afluencia, en casas de cultura, en centros escolares y no se nos dé un informe también de eso, de cómo se realizó.

Para este asunto, en lo particular sí quisiéramos escuchar de parte de la Dirección de Partidos Políticos qué es lo que ha implementado para atender este tipo de situaciones que él ya observó.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias. Y gracias a Julián por la pregunta.

De manera general, se hizo todo el pegado de convocatorias; hemos estado saliendo en radio y televisión en varias entrevistas, ha estado en el periódico publicitándose.

Pero en particular, ya platicué con el Secretario Ejecutivo para ver si en casos en donde tengamos alguna problemática hagamos un perifoneo.

Le pedí al personal hoy que, a partir de las 17:00 horas de la tarde, hablaran a las juntas distritales para ver de manera preliminar cuántos tienen y ver cómo iba sobre todo este distrito donde tenemos dos; para yo en su caso, si vemos que siguen bajos, solicitarle entonces ya nada más que me autorice el señor Secretario llevar a cabo el perifoneo en esa parte en particular.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Jorge Armando Rosas, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Sobre el tema y de manera respetuosa, yo creo que aquí en el Instituto tenemos una Comunicación Social muy eficiente; y digo, aquí ya se regionaliza y direcciona el mensaje, no vengo a inventar el hilo negro.

Si ya tenemos un distrito detectado, creo que hay radiodifusoras, hay periódicos, hay muchas formas de llegar ahí, porque sí yo he estado muy pendiente, efectivamente, de la gran y buena campaña que se está llevando a cabo para difundir esto.

Pero también es cierto, no es lo mismo que nosotros estemos haciendo una entrevista aquí en ultra, que a lo mejor en Toluca ya cumplimos nuestra meta, cuando necesitamos a lo mejor irnos a Nezahualcóyotl a una radiodifusora de allá donde nos va a jalar más gente. Esas ya las deben tener contempladas.

Lo que sí nos preocupa a las representaciones son los días que queden, no podemos estar esperando más tiempo; sí sería importante que se le diera celeridad a lo que imagino que ustedes ya están implementando y que se está haciendo bien para poder quitar ese foco rojo y pasarlo a otro color.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Jorge Armando.

¿Alguna otra intervención?

Javier, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidenta.

Dos cosas: Agotemos el tema de lo que tiene que ver con la presentación, que yo seguiré insistiendo que derivado del resultado de esta sesión se elaborará un acta; y aunque es presentación ya estamos teniendo el máximo consenso, al menos por lo expresado hasta ahora, que nos vayamos con esta distribución por distrito.

¿A dónde quiero llegar?

La propia convocatoria en su base décima séptima de las Disposiciones generales, establece esa facultad a esta Comisión, dice: "Lo no previsto será resuelto por la Comisión". Y como no está previsto en el cuerpo de la convocatoria en ninguna de sus bases el número de monitoristas a distribuir o a contratar, vámonos hasta ese acto jurídico, esta Comisión debe tomar eso que no está previsto en la convocatoria. Me parece que hoy debiera ser el caso formalmente en ese sentido. Eso es por un lado.

Por el otro, la propia base novena establece que, efectivamente, cuando haya suficiencia del distrito correspondiente se tendrá que utilizar con base en el Manual y en los Lineamientos de los municipios o distritos más cercanos, los aledaños.

Yo también tendría dos propuestas: Por un lado, efectivamente, que se intensifique la campaña, lo que es viernes y sábado, ya nada más tenemos dos días, hoy deberíamos al terminar la sesión, el Director de Partidos Políticos tendría que estar dando las instrucciones correspondientes a todos los centros de recepción que, entiendo, son todas las juntas, a efecto de que se intensifique.

Pero eso no nos debe espantar, o sea, también si no hay elementos suficientes está la salvedad en la base novena y, efectivamente, tiene que ser en función de la ponderación de los resultados que, para tal efecto, se realicen a los aspirantes.

Yo sí quisiera insistir, Presidenta, que el resultado de los acuerdos que estamos tomando en esta Comisión, aunque es presentación, pero es un acuerdo que estamos tomando en ese sentido.

Lo digo con todo respecto, para efecto de no estar intentando hacer otra sesión sólo por el tema de precisar el acuerdo.

Yo creo que es suficiente la discusión y, en su caso, podríamos aprobar como Comisión en ese sentido. Creo que no habría oposición por lo que yo observó; evidentemente, con las salvedades que ya mencionamos y que también estamos de acuerdo.

Vale la pena precisar, a lo mejor también me expliqué mal, nadie está buscando el aumento de los 150, porque eso sí ya quedó formalmente establecido en la convocatoria, lo que estamos buscando es tener la posibilidad del ajuste correspondiente de acuerdo a la evaluación que vayamos realizando en la etapa de precampaña y, por consiguiente, a efectos de la campaña.

Por mi parte sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Javier.

No advirtiendo posicionamientos en contrario a esta solicitud de que se les dé a conocer a los aspirantes la distribución de monitoristas por distrito y en el ánimo de avanzar en este tema, le voy a instruir al Secretario Técnico tome las previsiones necesarias para darle publicidad a esta distribución de monitoristas, conforme al documento que se les ha presentado el día de hoy a los integrantes de esta Comisión.

No quiero dejar de lado la siguiente instrucción: Que también tome las previsiones necesarias para, si es preciso, focalice esa campaña en aquellos distritos donde ya se ubica desde ahora un número menor, un número bajo de solicitudes que eventualmente podría implicar aplicar la previsión que tomamos en la convocatoria de que se estaría en el Manual, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: En el Manual.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En el Manual, sí, esa previsión que consideramos en el Manual de tomar de distritos o municipios aledaños.

Si ya no hubiera intervenciones en este punto, se da por presentado el mismo.

Le pido al Secretario Técnico que continuemos con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el seis y es el relativo a la presentación de las adecuaciones a los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Para desahogar este punto, me permitiré comentar lo siguiente.

Las adecuaciones que se presentan el día de hoy tanto al Lineamiento, como al Manual, sé que el Manual es en el siguiente punto, pero si me lo permiten, quisiera tocar los dos puntos en esta breve presentación que voy a hacer.

Las adecuaciones que han sido consideradas... Luis Mazy, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias. Con su venia, Presidenta.

Creo que por cuestión de orden y metodología, esta representación sugiere que vayamos documento por documento, porque efectivamente traemos observaciones tanto a los Lineamientos, como al Manual; algunas repercuten directamente en los dos instrumentos y creo que sería ponderable ir instrumento por instrumento.

Sugerimos nosotros esa metodología y artículo por artículo, si hay alguna observación.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. Gracias, Luis.

Quizá me expresé mal.

La presentación que voy a hacer es muy general y dando una justificación de por qué reformar el Lineamiento y el Manual no entrar al contenido de las modificaciones, simplemente una nota introductoria de por qué estamos hoy sentados, si ya habíamos modificado hace algunos meses tanto el Manual, como los Lineamientos en esta misma Comisión.

Como se ha venido analizando en el seno de esta Comisión, estamos explorando hacer el monitoreo bajo un nuevo esquema, basados en un Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos, el SIMEI, que es un sistema que ya utiliza la Unidad de Fiscalización del INE.

Bien. Este sistema altera algunos procedimientos o algunos aspectos que ya contenidos, tanto en el Manual como en los Lineamientos.

Por eso, como Presidenta de esta Comisión considero que es necesario revisar en qué forma impacta ahora este nuevo esquema de monitoreo; no un nuevo esquema, nueva forma de hacer el monitoreo al Manual y al Lineamiento que ya tenemos.

Sólo, si me permiten, es una mera presentación, porque lo que le quiero proponer es que la siguiente semana tengamos una reunión de trabajo expresamente para ver el contenido de los cambios y ahí sí explayarnos en, primero, Manual, después Lineamientos.

Luis Mazy, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Bien. Creo que esta representación advierte por aquí algunas cuestiones. Nada más para dejarlo sobre la mesa, previo a que se haga la presentación, creo que el documento que se envía tiene muchas carencias; de antemano no te dice la justificación de cada artículo donde hay alguna modificación importante, el impacto, el por qué, a qué se debe.

Hay temas que ya habían sido discutidos y que nada tienen que ver con el impacto que tiene este nuevo sistema, ni en los Lineamientos ni el Manual.

Creo que ahí sí deberíamos de reforzar y verificar bien esa situación, porque son temas que fueron más que álgidos. Creo que era el punto neural y se vuelven a retomar.

Yo no entiendo aquí la situación, porque lamentablemente no vemos ahí una situación verdaderamente que pueda ponderarse, en razón de la reforma que pudiese necesitarse.

En ese sentido, creo que sería volver a retomar discusión no de ocho, de 10 o más horas, y creo que sería bueno verificar esta cuestión; porque sí sabemos que hay cuestiones que impactan, que impactan en la forma, algunas otras en el fondo también, pero habrá otras que absolutamente no.

Creo que lo dejo ahí para la reflexión y creo que si van a mandar de nueva cuenta un documento, habrá que justificar plenamente cada uno de los cambios y el por qué se dan.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Luis.

Si me lo permites, continuaré señalando que al utilizar ese nuevo sistema, el Sistema Integral de Monitoreo de Especulares y Medios Impresos, hay varias implicaciones.

Por ejemplo, disminuye el número de coordinadores de monitoreo y de hecho se tendrá que evaluar si conservamos la figura de Coordinador Regional.

Y, por el contrario, optamos simplemente por la figura de Coordinador.

Asimismo, como ya lo saben, el cambio más evidente es la disminución y muy sensible del número de monitoristas.

También con el uso de este sistema prescindimos de los capturistas, otro cambio fundamental.

Quiero ser muy clara y agradezco el comentario de Luis Mazy. La pretensión de estas adecuaciones, en ningún momento son volver a traer a la discusión temas que en su momento ya se dieron y no tendría sentido volver a los mismos, si no hay una relación con las adecuaciones que forzosamente tendremos que hacer por el uso de este sistema.

Entonces seremos muy cuidadosos. Aquellos aspectos que tanto en Lineamientos como en el Manual, en esta presentación que estoy haciendo consideren, están de manera incorrecta siendo tocados o pretendiendo ser otra vez revisados, ese no es el ánimo, y sí lo quiero dejar muy claro.

Yo sólo quiero revisar aquellos aspectos que estrictamente tenderán que ser adecuados o modificados, en razón del nuevo Sistema de Monitoreo, y estos cambios que a grandes rasgos les he mencionado.

Mi propuesta muy puntual es que nos llevemos estas modificaciones, los documentos están en control de cambios, para que se advierta muy bien dónde se proponen las adecuaciones y tengamos una reunión de trabajo la siguiente semana, para revisar la profundidad de esas adecuaciones y, en su caso, si son viables y hasta dónde será necesario armonizar tanto el Manual como el Lineamiento.

Para mejor avanzar les propondría que le pudieran remitir sus valiosos comentarios al Secretario Técnico de esta Comisión, preferentemente por escrito, a más tardar el martes 13 de diciembre, desde luego, de este año.

Consejera Guadalupe.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Presidenta.

Ya nos ha planteado aquí que el documento nos lo vamos a llevar para revisión y en una próxima reunión haremos las sugerencias u observaciones correspondientes.

Lo que yo sí quiero pedir es que el documento que nos entreguen; bueno, ya éste nos lo llevamos; pero, sigo, insistiendo en los próximos documentos se revise de ortografía, de redacción, porque nos retrasamos mucho al estar revisando eso.

Eso ya no lo tenemos que revisar los integrantes de este Consejo, es tiene que estar bien, y revisar sobre todo lo que usted ha comentado.

Ya han cambiado algunas dinámicas, incluso con la implementación del monitoreo que ahora se va –vaya la redundancia–a implementar cambiar muchas cosas.

Por ejemplo, en unas páginas está tomado en cuenta todavía el capturista; se supone que ya no va haber, en otras sí lo quitan

Me parece que se tiene que tener el cuidado del documento, en donde verdaderamente se está reformando y, como lo dijo, se está cambiando el representante del PRI, uno tiene impacto con el otro.

Entonces revisar el documento que se está impactando, ya sea el de Lineamientos y el de Manual, para que tengan la misma correlación.

Como lo he comentado, tener cuidado con las figuras porque, por ejemplo, me encuentro que en la página tres mencionan los tipos de propaganda a monitorear y tienen autoridades electorales.

Me pregunto yo qué tipo de propaganda vamos a monitoreo a autoridades electorales, por ejemplo.

Lo que yo sí quiero dejar aquí, en el seno de este Consejo es que se revise con cuidado el documento que nos envían; bueno, éste ya lo vamos a revisar, pero seguiremos revisando nuevos documentos, para que nos tardemos menos y nos vayamos a lo concreto y medular.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

Muy rápido. Nosotros lo que pediríamos, entendemos que éste ya sería el documento de base, para que seamos citados a una próxima reunión de trabajo.

Pero sí quisiéramos que nos hiciera llegar, por lo menos a esta representación, la justificación de las incorporaciones o las modificaciones que se están haciendo, para no venir a preguntar aquí y que se nos facilite un poco más en el estudio del mismo y saber a qué se debe e irnos a la base legal, en su caso, o al documento normativo que aquí se señale, para que nos dé claridad en las modificaciones al mismo.

Porque efectivamente es un documento que ya habíamos trabajado y simple y sencillamente se incorporan figuras nuevas, que yo me uno al comentario de la Consejera Lupita, la verdad es que faltan cuestiones aquí de sintaxis, que no se toman correctamente o no se hace un ejercicio de manera profesional, en el sentido de incorporar, como debe de ser, a todas las figuras; quedan en el aire algunas otras o inclusive no se dar a entender lo que se quiere decir.

Por lo tanto, sí pediríamos una justificación de lo que se nos presentó a la mayor brevedad posible.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Sobre el último comentario, mi propuesta es que el día de mañana se les haga llegar a manera de un cuadro muy sintético o tan largo como sea necesario, donde en una columna sea justificación de la modificación.

Creo que con eso le damos más claridad a por qué algunos cambios que se están proponiendo.

Entonces sería la propuesta que el día de mañana les haga llegar esa información.

Sí, Luis Mazy, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Una sugerencia respetuosa: ¿Por qué no se presenta un cuadro con control de cambios?

Es decir, cómo viene, a qué obedece el cambio y la fundamentación, si la hay, para el caso.

Creo que así podríamos trabajar y avanzar más en el documento.

Sería sugerencia respetosa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Luis. Misma de la que tomo nota y en esos términos se les estaría enviando la información.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Bien. De no ser así, con los acuerdos que hemos tomado le pediría al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación de las adecuaciones al Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Gracias, Secretario Técnico.

Bien. Recogería el mismo comentario que en el punto anterior, se les estaría remitiendo la información de la forma que ya se ha comentado, a fin de que todos tengamos claridad en la justificación o en el por qué de los cambios que se proponen.

Solamente de manera muy sencilla, les reiteraría la importancia de que podamos tener sus comentarios a más tardar el martes 13, preferentemente por escrito, para poder tener una reunión de trabajo la siguiente semana.

¿Alguna intervención en este punto?

Bien. De no ser así, me queda claro que nos queda mucho por revisar en estos dos temas; esta es una presentación, pero me parece que han surgido acuerdos que nos permitirán ir avanzando en la reforma, tanto del Manual como de los Lineamientos.

Continúe con el orden del día, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el ocho y último, que corresponde a asuntos generales.

Le comento que no fueron registrados asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausura la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, siendo las 18:25 horas, del día 8 de diciembre de 2016.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Tercera Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

**COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

8 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

- ✓ Se realizó el monitoreo a las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- ✓ Se dio seguimiento vía Internet a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.
- ✓ El día 24 de noviembre, a través del oficio IEEM/DPP/1251/2016, se solicitó al Secretario Ejecutivo ser la instancia legal para remitir al INE la solicitud de tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes del IEEM, correspondiente al primer trimestre del año 2017. En el mismo tenor de acuerdo con el oficio IEEM/UCS/1144/2016 recibido en esta Dirección de parte de la Titular de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, se solicitó que la versión del *spot* "Tu le das valor" sea la única que esté al aire a partir de su aprobación, en los tiempos asignados por el INE al Instituto Electoral del Estado de México.
- ✓ Una vez que el Sistema Electrónico para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión ha reflejado que el nuevo material audiovisual cumple con las condiciones técnicas óptimas para su transmisión; a través del oficio IEEM/DPP/1264/2016, de fecha 28 de noviembre, se solicitó al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, la transmisión del promocional de radio y televisión del IEEM. Asimismo, se solicitó sustituir la versión del *spot* "Agradecemos tu participación" por la versión "Tu le das valor".
- ✓ El día 30 de noviembre, a través del oficio IEEM/DPP/1291/2016 se informó a la Titular de la Unidad de Comunicación Social, que se ingresó al Sistema para

la Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el nuevo material audiovisual para radio y televisión con la versión "Tú le das valor", para ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE; una vez determinado que dicho material audiovisual es apto para su difusión se realizó la solicitud de transmisión.

- ✓ El día 30 de noviembre, a través del oficio IEEM/DPP/1297/2016, se solicitó al C. Daniel Antonio Vázquez Herrera, Representante Propietario ante el Consejo General de "Virtud Ciudadana", remitir a esta Dirección el acuse firmado de la cuenta única de acceso al Sistema Electrónico para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el cual fue entregado en días pasados mediante oficio IEEM/SE/5830/2016, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto. Esto con la finalidad de ser enviado a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
- ✓ El día 1 de diciembre, a través del oficio IEEM/CAMPYD/280/2016, se remitió al Secretario Ejecutivo el acuerdo aprobado el pasado 23 de noviembre, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la CAMPyD:
 - **Acuerdo N° 2.** *Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet, para el Monitoreo de los Periodos de Precampañas, Intercampañas, Campañas, Reflexión y Jornada Electoral, del Proceso Electoral 2016-2017.*
- ✓ El día 2 de diciembre, a través del oficio IEEM/DPP/1309/2016, se solicitó al Secretario Ejecutivo ser la instancia legal para remitir al INE la solicitud de tiempos en radio y televisión a que tiene derecho el IEEM durante las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, para el periodo comprendido del 24 de enero al 4 de junio de 2017.

Solicitud de requerimientos para actividades de monitoreo

28 de noviembre:

- ✓ Mediante oficio IEEM/DPP/1261/2016 y posteriormente con el oficio IEEM/DPP/1280/2016, se solicitó la publicación de la Convocatoria para aspirantes a Monitoristas en medios impresos, una vez aprobada por la Junta General.
- ✓ Mediante oficio IEEM/DPP/1263/2016 y posteriormente con el oficio IEEM/DPP/1282/2016, se solicitó la publicación de la Convocatoria para aspirantes a Monitoristas en la página web del Instituto, una vez aprobada por la Junta General.

- ✓ Mediante oficio IEEM/DPP/1284/2016, de fecha 29 de noviembre se solicitó al Titular de la Unidad de Informática y Estadística, apoyo en el procedimiento de reclutamiento y selección de Monitoristas, con las siguientes actividades:
 - Recepción de solicitudes.
 - Impresión de los exámenes.
 - Calificación de los exámenes.

Actividades para el reclutamiento y selección de Monitoristas

- ✓ El día 24 de noviembre, a través del oficio IEEM/CAMPYD/237/2016, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la Convocatoria para Aspirantes a Monitoristas, para ser aprobada por la Junta General.
- ✓ El día 29 de noviembre, se enviaron a las 45 Juntas Distritales las Convocatorias para aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2016-2017, con el propósito de realizar la distribución y difusión.
- ✓ El día 2 de diciembre, a través de los oficios (IEEM/CAMPYD/282/2016 al IEEM/CAMPYD/296/2016) se remitió a los integrantes de la CAMPyD, al Secretario Ejecutivo, al Consejero Presidente y a la Titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, un informe de las actividades realizadas y por realizar del procedimiento para el reclutamiento y selección de Monitoristas.
- ✓ Se llevó a cabo la elaboración de reactivos para el examen que se aplicará a los aspirantes a obtener un cargo dentro del monitoreo a medios de comunicación alternos durante el Proceso Electoral 2016-2017.
- ✓ El reporte de avance en la recepción de solicitudes de aspirantes a Monitoristas es el siguiente:

5 de diciembre	387
6 de diciembre	210
TOTAL	597

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

---o0o---

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado
Secretario Técnico

Lic. Vicente Carrillo Urban
Representante Propietario del PAN ante
la Comisión

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del PAN ante la
Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante el
Consejo General

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

Lic. Javier Rivera Escalona
Representante Propietario del PRD ante
el Consejo General

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 8 de diciembre de 2016.

Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Lic. Stefhanny Posadas Márquez
Representante Suplente del PRD ante la
Comisión

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM ante
la Comisión

Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de MC ante la
Comisión

Lic. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

C. Araceli Herrera Guevara
Representante Suplente de Encuentro
Social ante el Consejo General

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria,
celebrada el día 8 de diciembre de 2016.